

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°209/2021

Acta N°033/2021

Montes, 28 de diciembre de 2021

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

RESULTANDO: que no es posible anticiparse a quien y por cuanto se deberá disponer al gasto debido a la particularidad de Montes como localidad pequeña donde se debe recurrir a lo que se cuenta en el momento sin demasiadas opciones donde elegir

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Ferretería y Pinturería Matias, por concepto de compra de materiales de construcción y pinturas, por hasta \$15.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde



Firma Concejal

DARío BONILLA



Firma Concejal

Jon Simiantz



Firma Concejal

Jonmel Uzaquet

ILDO DIAZ

Firma Concejal

